



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2024- **063825** /COMAN – ASJUR – 32.11

Barranquilla, **17 JUN 2024**

Señor
EMINTON HERNANDEZ ARGUELLO
Cédula de ciudadanía N° 17.904.490
Manzana 2 Lote 17
Cartagena – Bolívar

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución N° 0165 del 11/06/2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*; de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla (E), se permite solicitar su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, **dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0165 del 11/06/2024, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) *Tipo: Pistola – traumática, Marca: Zoraki, Modelo: M906-B, Serie: 001626, Calibre: 9 mm P.A.*, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto.

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *ibídem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico mebar.asjur-ari@policia.gov.co.

Atentamente,

Intendente **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaboró: St. Nelson Escorcia Palacio
COMAN – ASJUR

Revisó: IT. Jorge Alberto Banquet Romero
COMAN – ASJUR

Fecha de elaboración: 17-06-2024
Liberación: (Dato) (Dpto) Chocoma 2024

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario
Teléfono (805) 3679400 Ext 502
mebar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE